

Concesiones

PROPÓSITO DEL CARGO

Conducir y controlar el cumplimiento administrativo, legal, técnico y económico de los contratos de concesión de frentes de atraque y arrendamiento de áreas, con el fin de garantizar los niveles de servicios comprometidos y así contribuir a la competitividad del puerto.

PRINCIPALES FUNCIONES

- 1 Conducir y verificar la ejecución del programa de control de todos los contratos de concesión y arrendamiento.
- 2 Proponer y evaluar iniciativas de Licitación de nuevos contratos y orientar el diseño e implementación de los mismos.
- 3 Coordinar la elaboración del programa anual de control de Contratos de concesiones.
- 4 Proponer y coordinar la elaboración de respuesta a entidades del Estado relacionados con nuestros concesionarios.
- 5 Participar en instancias de planificación estratégicas y desarrollo físico del puerto.
- 6 Participar en instancias públicas y privadas en temas relacionados con la actividad portuarias y ciudad puerto.